



# DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento  
Planes Provinciales y Contratación

Código Expediente  
☞

Código Documento  
■ PLP1010AZ

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.dip-palencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 1V142P4R604X0T0N07H6



**D. Luis Javier San Millán Merino, Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales (Decreto 07/07/15; B.O.P. 13/07/2015), ha resuelto:**

**Expediente para contratar el Servicio de Visitas guiadas, atención al público y control y venta de entradas en la Cueva de los Franceses. Exp. N° 48/2016.**

Visto el expediente de contratación tramitado para adjudicar, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria el Servicio de Visitas guiadas, atención al público y control y venta de entradas en la Cueva de los Franceses, en el que constan los siguientes

### ANTECEDENTES

1º.- Por Decreto de 30 de agosto de 2016, se aprobó el expediente para la citada contratación, por procedimiento abierto, al amparo de lo establecido en los artículos 138.2 y 157 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

2º.- Previo anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 107 de 7 de septiembre de 2016, se recibieron proposiciones de un total de dos licitadores, siendo todos ellos admitidos a la licitación.

3º.- Con fecha 11 de octubre de 2016, se constituyó la Mesa de Contratación y se dio a conocer en acto público la valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor, realizadas conforme al informe técnico que obra en el expediente, procediéndose a continuación a la apertura del sobre C, que contenía los criterios de valoración automática viniendo a otorgar puntuación a las proposiciones presentadas conforme a los criterios de adjudicación previstos en el pliego y elevó al órgano de contratación la valoración de las ofertas, declarando que la oferta económicamente más ventajosa para la contratación del referido servicio es la presentada por GESTURACTIV, S.L.

El resumen de las puntuaciones, y la clasificación, por orden decreciente de las proposiciones presentadas atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el pliego, es el siguiente:

LICITADOR/ES	PUNTUACIÓN SOBRE B	PUNTUACIÓN SOBRE C	PUNTUACIÓN TOTAL
<b>GESTURACTIV, SL.</b>	<b>31 puntos</b>	<b>39,84 puntos</b>	<b>70,84 puntos</b>
<b>EVENTO ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS PLENOS, SL.</b>	24 puntos	40 puntos	64 puntos

5º.- La empresa propuesta como adjudicataria, dentro del plazo concedido, procedió, a la constitución de la garantía definitiva, por importe de **2.530,00 euros**, y presentó la documentación establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares, relativa a estar al corriente del pago de las obligaciones tributarias, que comprende el estado de alta en el I.A.E., con la Seguridad Social, de no tener deudas de naturaleza tributaria con la Diputación de Palencia, la póliza de responsabilidad civil y demás documentación exigida.

Visto el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, los informes técnicos y la propuesta de la Mesa de contratación,

## RESUELVO:

**Primero.-** Declarar la validez del acto licitatorio celebrado y de conformidad con la propuesta de la Mesa de contratación, adjudicar el procedimiento abierto para contratar el "Servicio de Visitas guiadas y atención al público y control y venta de entradas en la Cueva de los Franceses", a la empresa **GESTURACTIV, SL**, con **NIF B47513742**, por considerar que su proposición contiene la oferta económicamente más ventajosa en su conjunto, al haber obtenido la mayor puntuación total atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas particulares que rige la licitación, sirviendo los acuerdos de la Mesa y los informes técnicos obrantes en el expediente como motivación de la adjudicación, en el **precio total de 61.226,00 euros, de los que 50.600,00 euros** corresponden a la base imponible y **10.626,00 euros** al 21% de IVA., para el año inicial del contrato, cargo a la aplicación **53/43201/227** del Presupuesto de la Diputación, correspondiendo **11.132,00 euros** al año 2016 y 50.094,00 euros al año 2017.

**Segundo.-** El plazo de duración del contrato será de **un año**, contado desde el día siguiente a su formalización, pudiendo prorrogarse por mutuo acuerdo de las partes, por el tiempo convenido, hasta un máximo de dos años de duración, prórrogas incluidas.

**Tercero.-** Que se proceda a la formalización del preceptivo contrato administrativo en el plazo de quince días.

Palencia, a 27 de octubre de 2016

EL DIPUTADO DELEGADO DE HACIENDA,  
Y ASUNTOS GENERALES



Ante mí:  
EL SECRETARIO GENERAL

